



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA O FACULTAD Y
COMISIONES DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI TOPOGRAFIA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS
EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA
Campus Sur. Ctra. de Valencia km. 7. 28031 Madrid

RELACIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ADOPTADOS VÁLIDAMENTE EN LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 223 DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA
22 DE FEBRERO DE 2011.

PUNTO 1.- Se acuerda, por mayoría absoluta, la siguiente propuesta:

“En el segundo semestre del curso 2010-11, el profesor que no quiera responsabilizarse de la custodia de las comunicaciones de petición de examen final de los alumnos de su asignatura que escojan dicha opción, comunicará a dichos alumnos:

- 1) Que han de pasar dicha comunicación por el Registro de la Secretaría de la Escuela, que conservará una copia.
- 2) El original lo conservará el coordinador de la asignatura o el propio profesor por delegación del coordinador de la asignatura.

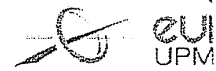
Para sucesivos semestres, en los cursos lectivos a partir de septiembre de 2011, en la Guía Docente de cada asignatura de las titulaciones impartidas en el Centro con planes de estudio adaptados al R.D. 1393/2007, deberá constar el procedimiento de comunicación de la opción de examen final como sistema de evaluación de la asignatura tal como se especifica en la Normativa reguladora de los sistemas de evaluación en los procesos formativos vinculados a los Títulos referidos”.

PUNTO 2.- Se acuerda, por mayoría simple, la siguiente propuesta:

“No se tramitarán por este Centro ni por ninguno de sus órganos, aquellos partes informativos sobre la actividad docente en los cuales queden en el anonimato las personas que hayan originado la información”.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

EU INFORMATICA



UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INFORMÁTICA
Campus Sur, Ctra. de Valencia km 7
28031 Madrid

ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE
INFORMÁTICA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2011, SESIÓN NÚMERO 137.

Según el Art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión n.º 137 de la Junta de Escuela de fecha 17/2/2011, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido todavía aprobada.

1. Se aprueba, por mayoría (29 votos a favor y 3 abstenciones), el **acta de la sesión 136** de la Junta de Escuela celebrada el 16 de diciembre de 2010.
2. Se aprueba, por unanimidad, el Programa de Doctorado de la Escuela Universitaria de Informática.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS



Universidad Politécnica de Madrid
Escuela Técnica Superior
de
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Francisco Javier Valero Calvete, secretario de esta Escuela

Certifica: que en la reunión de la Junta de Escuela celebrada el 14 de julio de 2010 se tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Informar favorablemente la propuesta del Departamento de Matemáticas e Informática aplicadas a la Ingeniería Civil para incorporar a dicho Departamento el área de conocimiento "Mecánica de los Medios Continuos".

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
 COMISIONES DE GOBIERNO

FACULTAD DE INFORMÁTICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 FACULTAD DE INFORMÁTICA
 Campus de Montegancedo
 Boadilla del Monte. 28660 Madrid

**CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA
 EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA,
 REUNIDA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2010.**

Según Art. 27.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se extiende el presente certificado de acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria, nº 134, de Junta de Facultad, de fecha 21 de diciembre de 2010, haciendo constar que el acta correspondiente a la citada sesión no ha sido aún aprobada.

D. Francisco Javier GISBERT CANTÓ, Secretario de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria nº 134 de la JUNTA DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 21 de diciembre de 2010, se adoptaron válidamente los siguientes ACUERDOS, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta:

- 1.º Aprobar por unanimidad el contenido del acta correspondiente a la sesión extraordinaria 133 de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 20 de julio de 2009.
- 2.º Asignar docencia al profesorado adscrito a la Facultad del departamento de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística (DIOAEE) de la E.T.S.I. Industriales, en la impartición de la asignatura de Administración y Gestión de Empresas de los títulos:
 - Grado en Ingeniería Informática y
 - Grado en Matemáticas e Informática
- 3.º Sometido a votación, la Junta de Facultad acordó, por mayoría, aprobar el Plan Semestral Docente y de Evaluación del Título de Graduado/a en Ingeniería Informática.
- 4.º Sometido a votación, la Junta de Facultad acordó, por unanimidad, aprobar el Plan Semestral Docente y de Evaluación del Título de Graduado/a en Matemáticas e Informática.
- 5.º Aprobar y ratificar, por unanimidad, los nombramientos de Presidentes y Secretario en las siguientes comisiones del Título de Grado en Matemáticas e Informática:

Comisión Académica del título:

Secretario: Miguel Reyes Castro

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

ACUERDOS – Junta de la Facultad de Informática - 21 de diciembre de 2010

Comisión de Coordinación Vertical:

Presidente: Gregorio Hernández Peñalver

Secretario: Arminda Moreno Díaz

Comisión de Coordinación Horizontal (primer semestre)

Presidente: Raquel Gonzalo Palomar

Secretaria: Carmen Escribano Iglesias

Comisión de Coordinación Horizontal (segundo semestre)

Presidente: Gregorio Hernández Peñalver

Secretaria: Asunción Sastre Rosa

- 6.º Aprobar, por unanimidad, el Plan Semestral Docente y de Evaluación del Título de Master en Ingeniería Informática.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y
COMISIONES DE GOBIERNO

EU ARQUITECTURA TÉCNICA



POLITÉCNICA



Universidad Politécnica de Madrid
ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARQUITECTURA TÉCNICA
Avda. Juan de Herrera, 6. 28040 MADRID

D.^a M^a Victoria CUEVAS CAVA, Profesora Titular y Secretaria Académica de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria de la **Junta de Escuela** de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 13 de enero de 2011, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el Acta de la sesión anterior, celebrada el 13 de diciembre de 2010.
- Se acuerda concretar en **400 plazas** la propuesta de oferta pública de alumnos de nuevo ingreso, que pueden acceder al primer curso de las enseñanzas conducentes al título universitario oficial de Grado en INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN, mediante el proceso de preinscripción para el curso académico 2011-2012.
- Se aprueba el Plan Semestral Docente, para las asignaturas del segundo y cuarto semestre, de Grado en Ingeniería de Edificación del curso 2010-2011.
- Se aprueban las tasas de eficiencia de referencia del Plan de Estudios de Grado en Ingeniería de Edificación.